



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte, 20 NOV 2017

OFICIO MULTIPLE N° 479- 2017-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):
Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO: Organización y ejecución del "V Simulacro Nacional Escolar 2017"

Ref. : **Ley N° 29664**, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
R.M. N° 0627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en II EE y Programas Educativos de la Educación Básica
R.M. N° 425-2007-ED, Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo en el marco de la Gestión del Riesgo.
R.M. N° 095-2017-PCM, Aprueban Simulacros y Simulaciones en los años 2017 y 2018
OFICIO MULTIPLE N° 041-2017-MINEDU/SG-ODENAGED

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, está programada el "V Simulacro Nacional Escolar 2017" para el día Miércoles 22 de Noviembre. Para lo cual se exhorta a los directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 06 organizar, ejecutar y monitorear la implementación y activación del COE, con la finalidad de garantizar los reportes de participación y evaluación del ejercicio mediante el portal de PERUEDUCA (www.perueduca.pe). Así mismo deberá enviar una copia adjuntando las sesiones de aprendizaje, al correo coe@ugel06.gob.pe de acuerdo al horario establecido:

- Horario: 10:00 hrs. Reporta hasta las 11:00 hrs.
- Horario: 15:00 hrs. Reporta hasta las 16:00 hrs.
- Horario: 20:00 hrs. Reporta hasta las 21:00 hrs.

Se dará conformidad a través de la CONSTANCIA de participación con la presentación de la hoja de envío al correo y la ficha de reporte generada (2 hojas) el plazo para remitir es hasta el día Viernes 24 de Noviembre en el Módulo 19 – ASGESE.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



V Simulacro Nacional Escolar

22 de noviembre de 2017

10:00 - 15:00 - 20:00 h



RECUERDA:

Estudiantes:

- Conoce el plan de contingencia de tu IE.
- Conoce las rutas de evacuación hacia zonas seguras dentro y fuera de la IE.
- Participa de los simulacros con responsabilidad.
- Coordina con tus padres un punto de encuentro externo a tu IE.

Docentes:

- Actualiza el plan de contingencia de tu IE.
- Identifica y señala las zonas seguras y rutas de evacuación de la IE.
- Realiza sesiones de aprendizaje para una cultura de prevención.
- Reporta el desarrollo del simulacro al portal PerúEduca.



ORGANIZACIÓN DEL V SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2017

I. Organización del Simulacro

A nivel de GRE, DRE y UGEL:

- Difundir el simulacro a través de una Resolución Directoral o mediante otra estrategia de comunicación, con la finalidad de motivar la participación de todas las instituciones educativas de su jurisdicción.
- Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo de la Implementación del V Simulacro Nacional Escolar, para el 22 de noviembre del presente año, en los horarios 10:00, 15:00 y 20:00 horas.
- Verificar la implementación del Centro Operaciones de Emergencia – COE y conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres – CGRD a nivel de GRE, DRE, UGEL e IIEE.
- Verificar a nivel de GRE, DRE, UGEL e IIEE la implementación de los equipos de emergencia básicos, tales como el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, los extintores, el botiquín, y la camilla.
- Coordinar con el Gobierno Regional, la Dirección Desconcentrada, INDECI y los equipos de primera respuesta de su jurisdicción, para el apoyo en la organización, ejecución y evaluación del simulacro de la institución educativa.
- Desarrollar estrategias comunicacionales que promuevan el desarrollo del simulacro como una actividad pedagógica, donde el diseño de sesiones de aprendizaje está a nivel de todas las áreas curriculares.
- Coordinar con medios de prensa la difusión del ejercicio, para promover la participación de la comunidad educativa.
- Promover y difundir los protocolos a seguir, de acuerdo al escenario propuesto para el ejercicio (movimiento sísmico-tsunami y/o otros) según competencia.
- Identificar la institución educativa de la sede del simulacro, con las siguientes acciones:
 - Desarrollo de capacidades a los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución: organización, ejecución, monitoreo, evaluación, y reporte del simulacro.
 - Capacitar en la aplicación de los protocolos de actuación, de acuerdo al escenario propuesto para el ejercicio.
- La actividad en la institución educativa sede del simulacro, deberá ser liderada por la máxima autoridad del Gobierno Regional y de la DRE respectiva. Estos funcionarios y su equipo, deberán verificar y evaluar la ejecución del simulacro y remitir un reporte desde la institución educativa.

A nivel de Instituciones Educativas:

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación.
- Organizar y capacitar a los equipos, las brigadas y el COE.
- Difundir y socializar las funciones y protocolos de los equipos, las brigadas y el COE con la comunidad educativa.



- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
- Verificar y/o acondicionar el espacio físico del COE de cada institución educativa, con los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, implementar y señalar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la institución educativa.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico tales como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, los extintores, el botiquín, y la camilla en la institución educativa.
- Revisar y/o actualizar el protocolo para la entrega de estudiantes a los padres de familia y/o apoderados.
- El coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres – CGRD de la institución educativa, deberá aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de Sismo seguido de Tsunami, según coordinación previa con las autoridades locales.
- La CGRD de la institución educativa cabecera de red, deberá acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencia – COE, con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- El COE de la institución educativa cabecera de red, deberá consolidar la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red, y reportar al COE de su UGEL.

II. Ejecución:

GRE, DRE y UGEL:

- Ejecutar el Plan de Contingencia ante Sismo seguido de Tsunami.
- Activar el COE a nivel de GRE, DRE y UGEL.
- Monitorear la participación de las instituciones educativas en el simulacro.

Instituciones Educativas:

- Activar el COE de cada institución educativa.
- Activar las brigadas de la CGRD de cada institución educativa.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes hacia las zonas seguras internas o externas, según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los protocolos establecidos en el plan de contingencia (entrega de estudiantes, actividades de contención y soporte socioemocional, entre otros) por las brigadas de CGRD, dentro de las zonas seguras internas o externas, quienes reportarán la evaluación al presidente de la CGRD (Director de la institución educativa).



III. Reporte:

- Las GRE, DRE, UGEL o II.EE. ingresarán el Reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe), como segunda opción a la dirección web www.coeminedu.com dentro del apartado simulacro, u otro medio de comunicación establecido previamente con las DRE y UGEL de su jurisdicción.
- El CALL CENTER del MINEDU se activará el día **miércoles 22 de noviembre** desde las 09:00 horas hasta las 21:00 horas. Los Reportes de Evaluación y/o consultas de DRE, UGEL, II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
- El enlace del portal PERUEDUCA para el simulacro se mantendrá por espacio de treinta (30) días calendarios.
- En caso que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con el coordinador (a) PREVAED de su jurisdicción.
- Las DRE/GRE o UGEL, reportarán el resultado de la participación del simulacro en su jurisdicción en el siguiente horario:

Hora del Simulacro	Horario del Reporte
10:00 horas	10:00-11:00 horas
15:00 horas	15:00-16:00 horas
20:00 horas	20:00-21:00 horas